

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****230** *SUHAILA CONSTRUCCION 2001, S.L.*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 16.12.2009 en el procedimiento de ejecución número 167/2009 seguido a instancia de Ahmed Afkir, contra Suhaila Construcción 2001, S.L. sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Suhaila Construcción 2001, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.220,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090092587-1